

DE REBUS HISPANIAE

EJEMPLAR Nº

18



El Boletín De Rebus Hispaniæ constará habitualmente de las siguientes secciones

ARTICULO EDITORIAL

SECCION PRIMERA.—**NO OTRO . Sentido católico del Movimiento Nacional**

- a) Legislación Social, educativa, etc. b) Disposiciones diversas hechos. c) Relaciones de España con la Santa Sede. d) Espíritu religioso en el frente y retaguardia. e) Héroes y mártires.

SECCION SEGUNDA.—**ELLOS. Ateísmo comunista de la España roja:**

- a) Persecución contra personas. b) Ruinas de iglesias, estatuas, etcétera. c) Estadísticas, casos concretos. d) Legislación y Gobierno rojo.

SECCION TERCERA.—**El Movimiento Nacional en el extranjero.**

- a) Campañas por uno y otro bando. b) Calumnias y falsedades c) El sentir de los católicos. d) Colectas pro iglesias derruidas etcétera.

SECCION CUARTA.—**Documental.**

SECCION QUINTA.—**Bibliografía sobre el Movimiento Nacional.**

Advertencia importante

Al finar el primer año de su labor, la Redacción agradece cordialmente el benévolo interés con que la Prensa extranjera, a que se dirige, acoge el Boletín De Rebus Hispaniæ, insertando o utilizando sus artículos e informes. Eso pretendíamos al editarlo.

Rogamos a las revistas y periódicos que nos honran, al recibirlo, nos hagan la merced del canje. Por lo menos, de los números en que se aluda a nosotros.

El Boletín seguirá enviándose gratis a las publicaciones y Centros. Mas en atención a repetidas instancias, desde primero de enero de 1939, se admitirán suscripciones en favor de los particulares que lo soliciten. La suscripción será de 12 pesetas al año.

EL MEDIO

DE REBUS HISPANIAE

BOLETIN DE INFORMACION CATOLICA INTERNACIONAL

(PARA USO EXCLUSIVO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS)

Número 18

- Burgos 15 de febrero de 1939

- III Año Triunfal.

SUMARIO

Los rojos en el Monasterio de la Rábida. T. RODRIGUEZ.—Ahí está España, la calumniada. A. CARRION —“Mi Movimiento”. A CASTRO ALBARRAN.—Teólogos laicos. C. BAYLE.—Héroes de España: El cazador de veinticuatro tanques rusos.—Siempre insidiosas y falaces.—La Santa Misa de la Radio Nacional, oída en la zona roja. J. MONTERO GARCIA.—El Caudillo y los Mutilados de Guerra. EL TEBIB ARRUMI.—DOCUMENTAL: Ley derogando la de Confesiones y Congregaciones religiosas.—Del nuevo plan de enseñanza.—Bibliografía.

Los rojos en el Monasterio de la Rábida⁽¹⁾

De intento hemos dejado para lo último una de las más grandes salvajadas que las turbas marxistas en nuestra patria han realizado bajo la siniestra dirección de las sectas internacionales y que demuestra que la actual guerra de España se halla dirigida y sostenida por los «sin Dios y sin Patria» internacionales, por lo cual las monstruosidades realizadas por los rojos en España no pueden atribuirse a los españoles, puesto que aquellas turbas se movían bajo la dirección e imperio del marxismo internacional que carece de patria, como expresó su fundador en la frase «banderín de guerra»: «Proletarios de todos los países, uníos», y actuaban al grito de «viva Rusia», y estimaban subversivo y punible el grito de «viva España». No, quienes así piensan y se expresan pueden vivir en España, pero no formar parte de ella, no son hermanos nuestros, hijos de nuestra madre España, pues, si lo fueran, por respeto a ella, nos callaríamos, por ope-

nerse a la piedad filial sacar a luz pública las vergüenzas de la familia.

Nos referimos a lo realizado en el monasterio de la Rábida tan indigno, odioso y repugnante por lo que afecta a la Religión, como por lo que se refiere a la Patria, al arte, a los recuerdos históricos, a los sentimientos naturales y a todo lo grande, lo heroico y lo bello.

Allí los rojos no sólo se mostraron antirreligiosos, como en todas partes, pues cada cual obra como quien es, y como salvajes que ni comprenden ni sienten lo que significa civilización y elevación de espíritu y delicadeza de sentimientos, sino como ultrasalvajes o anticivilizados que lo odian lo de-

(1) Del libro «La Guerra en España.—Su carácter religioso», ya terminado y que se publicará tan pronto como sea posible.

téstan y persiguen a muerte, por ser opuesto a las enseñanzas recibidas de sus dirigentes nacionales y extranjeros que pretenden convertir la humanidad en una manada de puercos que hocen en la tierra en busca de alimento y se revuelquen en el cieno en busca de placer, con los ojos puestos siempre en el suelo, sin levantarlos ni una sola vez para contemplar los grandes y bellos horizontes, las sublimes y encantadoras lejanías y la grandeza misteriosa de los cielos, lo cual es la finalidad de la educación soviética.

Quien contempla con conciencia histórica y honda mirada aquel bello y apacible rincón de España, donde se planeó e incubó la epopeya humana más grande que se registra en la historia, y respira el ambiente de recogimiento, de elevación espiritual y de paz que lo envuelve, la modestia, humildad y pobreza de los custodios de aquel tesoro histórico, el más preciado de España y el más importante del mundo, no puede concebir que una turba de viles degenerados, inferiores a las bestias enfurecidas, se atreviesen a profanar aquel recinto triplemente sagrado, por lo religioso, por lo histórico y por lo sentimental, como una manada de inmundos animales con sus sucias pezuñas y su estúpido gruñido mancharían y profanarían un templo, un museo, o una biblioteca... Si los árboles se conocen por sus frutos, ¿qué clase de árbol es el comunismo que tan asquerosos y emponzoñados frutos produce? Perdónesenos esta disgresión, aparente, porque el fin primordial de este trabajo es hacer ver lo detestable del comunismo y que no es un sistema de elevación humana y de progreso, sino de degeneración y retroceso a las selvas.

En las listas queda consignado que fué saqueado el Monasterio de la Rábida y quemado el modestísimo ajuar y muebles de la diminuta comunidad de franciscanos dedicados a la custodia del incomparable monumento y que en la puerta de la Iglesia fueron quemadas todas las interesantísimas imágenes y entre ellas el crucifijo, la Virgen y San Juan atribuidas a Mercadante que fueron testigos y alientos de la gesta Colombina. Allí tuve la pena de contemplar un cuadro pequeño y sin mérito artístico de Colón apuñalado por los marxistas. Pero ¿qué daño había causado a esos desventurados el legendario héroe?... ¡Ah!, sí, el haber tomado posesión del nuevo mundo en nombre de los *Reyes Católicos* clavando en aquella tierra virgen la *Cruz redentora*. No destruyeron allí la estatua de la Virgen de los Milagros o de la Rábida por no haberla encontrado, pues estaba en la iglesia de Palos; pero no por eso dejaron aquellos bárbaros de cometer el crimen religioso, artístico e histórico, lo realizaron descuartizándola al saquear aquella histórica iglesia donde oraron los intrépidos marinos, muchos de ellos hijos de aquel pueblo, con su capitán al frente, antes de embarcarse para la gloriosa empresa.

Para que el lector pueda apreciar en toda su magnitud la irreligiosidad y barbarie de los marxistas y nadie se deje engañar por los actos hipócritas y

mentiras con que los dirigentes y envenenadores de las infelices masas obreras, convertidas en fieras por sus prédicas disolventes y su educación materialista, intentan ahora engañar al mundo ocultando su antirreligiosidad substancial y sus planes diabólicos contra el catolicismo, creemos oportuno, por tratarse de hecho tan representativo en materia de catolicismo, hispanidad y cultura, hacer brevísimas indicaciones históricas acerca de la Virgen de la Rábida o de los Milagros bárbaramente descuartizada por los energúmenos marxistas.

Nada vamos a decir de la tradicional leyenda de su aparición y colocación en la Rábida, por carecer de documentos que la pongan fuera de toda duda y pretender que este estudio vaya fundamentado en cosas absolutamente ciertas y comprobadas, puesto que ellas solas bastan y sobran para demostrar que el marxismo es esencialmente anticatólico, regresivo y de orientaciones salvajes.

Haciendo caso omiso de la leyenda tradicional de que la veneranda imagen destrozada por la barbarie roja en la iglesia de Palos, se sabe de cierto que en el siglo XV se veneraba en la Iglesia del Monasterio de la Rábida, que la tenían tierna devoción los moradores de aquellos contornos, Huelva, Palos, Niebla, Moguer..., y que ante ella oró fervorosamente Cristóbal Colón cuando fué acogido con caridad y comprensión por el Padre Marchena, al llegar peregrino y pobre a las puertas del convento de la Rábida buscando la protección y ayuda inteligente que en parte alguna encontraba, y que ante su altar depositó sus plegarias antes de acometer la épica empresa de lanzarse a los azares de larguísima navegación por mares desconocidos en débiles carabelas.

Pues bien, esta imagen veneranda y con gran piedad venerada en el histórico Monasterio franciscano, tan íntimamente enlazada con el hecho más glorioso de la historia de España, y de más relieve en la del mundo después del establecimiento del cristianismo, fué descuartizada con vesánica e incomprensiva furia por aquellos salvajes para quienes ni la Religión, ni la Patria, ni las venerables tradiciones, ni los delicados sentimientos ni nada que represente recuerdo, elevación y espiritualidad en la vida humana poseen valor alguno. Para ellos no hay más valores que los que se traducen en pesetas, placeres sensibles, satisfacciones pasionales, es decir, no ven más allá que el reptil que se arrastra por la tierra, que la fiera que sale por el bosque en busca de su presa o que el animalito inmundo que come bellotas debajo de la encina sin ver ni interesarle saber de donde caen y quien se las echa... He aquí los resultados de los nuevos horizontes, los nuevos métodos, la nueva pedagogía y la nueva educación del pueblo tan cacareados por los zurdos y tan costosos para el contribuyente. He aquí los efectos del comunismo, de la nueva organización social con que se pretende renovar la sociedad. (¡!).

Todo farsa, mentira y explotación hipócrita.

P. TEODORO RODRIGUEZ
Agustino

Ahí está España, la calumniada

Facilísima sería la tarea de cotejar los regímenes penitenciarios extranjeros con el establecido en España Nacional en las Ordenes del Ministro de Justicia, datadas el 3 y 7 de octubre del año que corre. Resuenan en ellas las voces típicamente españolas, católicas netas, integrales, que en los años floridos de nuestro Imperio europeo y ultramarino guiaban el cuidado de los presos.

Las democracias, en cuyo nombre y fueros tanto se ha dañado la honra y fama, la vida y bienes de mi Patria, a los penados por delitos comunes o políticos los dejan pudrirse en las sentinas de presidios y cárceles, o los condenan a trabajos forzados —que apuradamente son regresión a la esclavitud negrera— o los desustancian en los climas inhóspitos.

España, gobernada por Franco, cuida de los delincuentes, legalmente sentenciados, atendiendo a su regeneración moral por el único medio de secular eficacia: el apostolado católico y transformando el trabajo en medio racional y humano con el que rescatar la pena, regenerarse y rehabilitarse, porque la ociosidad es madre de vicios, singularmente en las prisiones, adonde si «el bueno se hace malo, el malo se hace peor».

En ambas Ordenes palpita la caridad evangélica, que se desdobra en piedad efectiva, afectuosa generosidad, comprensiva y operosa misericordia, cuyas obras corporales y espirituales, corrigiendo al que yerra y delinque y sus necesidades remediando, le ponen en el buen camino, le prestan dinámicos auxilios regeneradores, apagan con beneficios odios raciales y políticos, siembran la paz interior, que es apoyo solidísimo del orden pacífico y armónico vivir ciudadano.

El régimen penitenciario vigente en España Naciones es un verdadero trato de favor, constituye un estado de privilegio, brinda con óptimos medios de regeneración y liberación por el mucho *sentimiento reaccionario de beneficencia* que lleva y la levadura de caridad cristiana y nobleza española que le sazona. Así se cumplen los ofrecimientos, que por radio hizo el general Mola en agosto del 36: «Habrà piedad para los engañados», y la frase de nuestro Caudillo: «Nuestra Justicia es generosa hasta el perdón», cuando mira a los engañados y equivocados de buena fe, siempre que estén libres de crímenes, y apetezcan sacudir equivocaciones y engaños.

Y que en la apología de nuestro régimen penitenciario no me solivianta ni ciega el amor encendísimo a la patria española, que revive hoy su pasado misionero y civilizador, lo juzgará el lector por el examen que dedico a las Ordenes publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» el 6 y 11 de octubre del III Año Triunfal.

El sistema laico, instalado por la República española en los establecimientos penales, acabó por malear y subvertir a los reclusos privados en absoluto de asistencia religiosa y bien provistos de liberatura y prédicas disolventes.

En el Preámbulo de la primera Orden así se justifican la restauración del Cuerpo de Capellanes de prisiones: «Se hace preciso organizar sobre nuevas bases la asistencia religiosa de los reclusos en los Establecimientos penitenciarios, misión que, si en todo tiempo representa un valioso factor de moralización del delincuente, ahora, ante las circunstancias nacionales, alcanza mayor transcendencia aún y requiere por eso mismo el más extremado celo sacerdotal en su desempeño».

Y, pues la situación anímica de los reclusos hoy demanda «intensa labor de apostolado», «para mayor acierto y eficacia» queda la asistencia religiosa «bajo el patrocinio y dirección del Excmo. Señor Obispo» de las diócesis en que radiquen las prisiones y penales. El Prelado designa los capellanes gratificados «con estipendio en cuantía proporcional a la cifra del contingente recluso a su cargo»; a su juicio queda la remoción o sustitución de los capellanes «por razones o conveniencias de cualquier índole»; vigila el celo con que «desempeñan su cometido espiritual» y «les estimula al mayor y más desvelado cumplimiento de los deberes que les incumben».

La función específica del capellán «no excluye ni limita la acción de las Congregaciones Religiosas que atienden a las necesidades espirituales de los reclusos, sino que, por el contrario, habrán de completarse y armonizarse ambas actuaciones para el mejor servicio del alto fin a que se dirigen».

«Los Directores de los Establecimientos atenderán cuantas indicaciones se dignen hacerles los respectivos Prelados acerca de las necesidades del culto en las Prisiones, para cumplirlas por sí o transmitir las a este Centro directivo si no estuviese en sus facultades y medios la ejecución de aquéllas».

Cuatro días después habla la vigilante y desvela-

da providencia del Gobierno Nacional y organiza «El Patronato Central para la redención de las penas por el trabajo en la sede del Ministerio de Justicia» y sus hijuelas las «Juntas locales que se constituirán en los pueblos en donde residen las mujeres e hijos de los presos que trabajan y se hallan condenados por delitos no comunes».

Los dos órganos «conviene que tengan la vocación de apostolado y acción necesarios para completar esa obra de asistencia material con el mejoramiento espiritual y político de las familias de los presos y de éstos mismos».

Vocal en el Patronato es «un sacerdote o religioso nombrado a propuesta del Eminentísimo Cardenal Primado». En las Juntas locales figuran: «el señor cura Párroco del pueblo o sacerdote en quien éste delegue», y una mujer «que reúna condiciones de espíritu profundamente caritativo y celoso». Uno de los fines asignados a estas Juntas es «promover en lo posible la educación de los hijos de los reclusos en el respeto a la ley de Dios y el amor a la Patria».

Corresponde al Patronato Central, además de trámites burocráticos, policiales y administrativos: a) «proponer al Gobierno al fin de cada año la condonación de tantos días de condena a favor de los reclusos, que hayan trabajado, como sea el número de días que hayan trabajado en efecto y con rendimiento no inferior al de un obrero libre y hábil»; b) encauzar y dirigir las actividades privadas con el fin de favorecer la instrucción política y ciudadana de los reclusos, montando para esto equipos de conferenciantes y «aprobar previamente los temas de las conferencias»; c) adquirir directamente los libros, folletos, revistas y periódicos que nutran las bibliotecas de las prisiones y que a horas señaladas y «en común han de leerse»; d) proponer el traslado a establecimiento de reclusión más cercanos a la residencia de las familias, que pertenezcan a presos distinguidos «por su excelente conducta y laboriosidad»; e) «fomentar la propaganda y asistencia religiosa a los reclusos, ayudando y favoreciendo en su labor a los capellanes y a aquellas personas y entidades eclesiásticas y seculares que ofrezcan las debidas garantías y que quieran dedicar su actividad a procurar el mejoramiento moral y religioso de los reclusos».

En las obras del Estado, Diputaciones, Ayuntamientos y entidades dedicadas a obras privadas oficialmente declaradas de utilidad pública o social, se preferirán los obreros reclusos, quienes, si padecen reclusión perpetua, «sólo podrán trabajar dentro de los Establecimientos o destacamentos penales o en las organizaciones especiales que al efecto se puedan crear; los condenados a reclusión temporal podrán hacerlo además en campos de concentración y los condenados a penas de mayor gravedad podrán trabajar en un régimen de mayor libertad y en relación con obreros libres, si bien siempre convenientemente vigilados».

Los penados por delitos comunes y que lleven

una conducta buena «podrán usar del derecho al trabajo en los términos y con los derechos antes expresados». Cuando en las cárceles para mujeres, «que se están encomendando a Congregaciones Religiosas, queden montados los talleres de labores y trabajos adecuados a su sexo», percibirán las reclusas los jornales análogamente a la forma establecida para los varones y «percibirán el subsidio familiar sólo para aquellos hijos menores de quince años que carezcan de padre».

Los patronos o entidades particulares, que empleen la mano de obra de los reclusos, «les abonarán el salario íntegro debido a los obreros libres según las bases de trabajo que rijan en las localidades», y juntamente «todos los seguros sociales que se establezcan con carácter obligatorio y en favor de los obreros libres, tales como el de vejez, accidentes del trabajo y paro». Organismos especiales declararán de antemano «las especialidades en cuanto a la percepción o pago de los seguros sociales que puedan establecerse por razón de la calidad de los reclusos».

El aumento de jornal, a consecuencia de horas extraordinarias, destajo y labores contratadas, «se entregará en todo caso a las familias de los reclusos con derecho a percepción del subsidio familiar», y servirá para acrecer las dos y una peseta diarias que por dicho concepto perciben respectivamente la madre y cada uno de los hijos menores de quince años que vivan al amparo de la madre.

Si los presos trabajadores careciesen de familia con derecho al subsidio, «el pago de las cantidades que los correspondería percibir por exceso de trabajo en el destajo, serán entregados íntegramente a los trabajadores reclusos».

El derecho al subsidio familiar se concreta a los presos que «estén legítimamente casados y a los hijos que tengan calidad de legítimos o naturales reconocidos».

Por estas medidas cumple el Gobierno de Franco lo que señala el Papa en su Encíclica contra el comunismo ateo: «El Estado debe poner todo cuidado en crear condiciones materiales de vida sin las que no puede subsistir una sociedad ordenada, y en procurar trabajo especialmente a los padres de familia y a la juventud».

Con la virtud y eficiencia de las Ordenes, cuya anatomía queda hecha, en los establecimientos penales de España, regida y acaudillada por el Generalísimo Franco, se dan condiciones de vida humana, justa, moral, intelectual, católica, tal como la anhela la España tradicional, la típica, la sin bastardías internacionales, y cuyos ojos maternales, esclarecidos con la sobrenatural luz de la fe, miran al hombre infortunado y ven al prójimo y por amor de Dios funda con profusión «Hermandades», que se ejercitan en todas las obras de la misericordia, infinitamente más benéficas y humanas que las máximas rusionianas y restantes soflamas flantropicas.

FR. ANTONIO CARRION, O. P.

“Mi Movimiento”

Así llamó el Generalísimo, en ocasión solemne, al Movimiento Nacional Español, que triunfa a lo largo de una terrible guerra y se abre paso, al otro lado de las fronteras, por entre las encrucijadas de los egoísmos internacionales.

Estas dos palabras, en boca del Caudillo español, tienen tal fuerza que bastan ellas solas para deshacer una de las campañas más dañosas que contra nosotros han desencadenado por el extranjero, muy especialmente por entre los católicos, los servidores del comunismo internacional, acampado en España.

—o—

La campaña ha sido bien pensada y bien realizada. Ni podía ser más a propósito para concitar contra nosotros la aversión o, al menos el recelo del mundo católico. Es innegable la alarma que no han podido menos de producir a la Iglesia, en los últimos años, algunas tendencias nacionalistas, que, por ser exageradas degeneran fácilmente en herejía y, encauzadas en los Estados, acaban por convertirlos en tiranos y perseguidores de la Iglesia. Para hacernos, pues, a nosotros odiosos a los católicos, nada más eficaz que presentar nuestro Movimiento infiltrado de tales orientaciones y en convivencia con los que pudiesen encarnarlos.

Y esta ha sido la tenaz labor de nuestros adversarios. Comenzaron su trabajo apenas iniciado el Movimiento, y, con una perseverancia digna de mejor causa, lo han continuado hasta hoy. Aun se puede decir que en la última temporada se ha recrudescido, con una mayor virulencia, esta propaganda.

Y han querido combatirnos, por este lado, los propagandistas descaradamente rojos; pero lo han hecho, más especialmente, con una infantil delección, los rojiblancos, los rojos vergonzantes, los separatistas vascos, los católicos demócratas, «La Croix», «L'Aube»...

El que llaman ellos, Gobierno de Euzadi, decía desde Barcelona, en una emisión de Radio, el 19 de diciembre:

“El problema vivo, planteado de modo más desesperado e insoluble es el religioso. El problema de los católicos, entregados suicidamente a los bajos programas del nazismo, enemigo a muerte de la

Iglesia, provocador y aniquilador del sentido religioso.”

No con tanta crudeza, pero sí, acaso, con mayor perfidia, ha repetido, poco más o menos, lo mismo, en diferentes ocasiones, «La Croix»:

«La influencia hitleriana — escribe su director, P. Merklen —, gana terreno, a diario, en torno al Generalísimo. Si las condenaciones del racismo por el soberano pontífice han pasado casi completamente inadvertidas, los escritos de Hitler, de Rosenberg, de Streicher han sido traducidos al español y ampliamente difundidos.»

«M. Serano Suñer, cuñado de Franco y Ministro del Interior del Gobierno Franquista no oculta sus simpatías por el Nacional-Socialismo alemán.»

La insidia no podía ser más tendenciosa.

Con estas insidias no sé si es muy grande el daño que a nosotros nos ha hecho el periódico de París, que ha sido frecuentemente considerado como el abanderado de la Prensa Católica mundial. Lo que sí es indudable es que sus apreciaciones han servido maravillosamente a los periódicos más rabiosamente rojos para reforzar sus ataques contra nuestro Movimiento.

A la vista tenemos un artículo de *L'Humanité* de París, (17 de dic. de 1938) titulado «Les Catholiques et l'Espagne». En este artículo, el periódico comunista casi no hace otra cosa sino recoger y glosar las palabras del P. Merklen que antes hemos citado. Y le bastan esas palabras al articulista rojo para hacer buenas sus afirmaciones. Para destacar, muy preocupado por la suerte del Catolicismo, «las inquietudes de la Iglesia y del Papado, que ya en la última primavera se alarmaban ante las relaciones de Burgos con Hitler y con Maurras; las de los católicos franceses que temen ver realizadas en su frontera sur las amenazas de cerco contenidas en «Mein Kampf», y las de los católicos de la Península Ibérica. Y no solamente las de los católicos vascos diezmados por los moros, ni las de los fieles del Arzobispo Primado de Cataluña, sino también las del mismo clero de la parte de España dominada por el terror franquista».

Estas inquietudes, que el periódico rojo conoce principalmente por las informaciones de «La Croix», le autorizan ya para asentar la conclusión definitiva: «Es decir, que los católicos, a la luz de los hechos no ven ya en Franco el hombre de la Iglesia.

Puédese, más bien, decir que muchos de ellos ven en él lo que es, en realidad, a título de hitleriano: el enemigo de la libertad de conciencia».

—o—

Esta consecuencia, el descrédito del Caudillo español ante los católicos, la suspicacia contra el sentido católico de nuestro Movimiento, y aún la clara acusación de nuestra heterodoxia, es el fruto apetecido que buscan las propagandas rojas o pálidas al empeñarse en descubrir nuestro hitlerismo, nuestro mussolinismo o nuestro maurrasismo.

¿Qué responderemos, pues, nosotros a tales imputaciones?

Lo que ha respondido, implícitamente nuestro Caudillo.

Fué, en Burgos, el día 1 de octubre de 1938, día del Caudillo, en el cual conmemoraba España la fecha jubilosa de la exaltación del General Franco a la Jefatura del Estado y al mando supremo del Ejército. Este día, cuando Franco estaba rodeado del Gobierno, de la Jerarquía Eclesiástica, de los Embajadores, de la Falange Española Tradicionalista y del pueblo, dijo solemnemente: «*Pido a Dios claridad de pensamiento y fortaleza de brazo para dar cumplimiento a la revolución que España tiene pendiente y que mi Movimiento encarna*».

El pensamiento está claro y a nadie se debe ocultar la enorme significación de estas palabras del Generalísimo. Frente a todos los epítetos con que se pretenda calificar el Movimiento Español, Franco prescinde de todos ellos y le llama, simplemente, «Mi Movimiento». No es, pues, ni hitleriano, ni mussolinista, ni Acción Francesa. Es un Movimiento que Franco encarna y dirige. El le puso en marcha; él le lleva, triunfador por España; él le va concretando en leyes y en actos de gobierno, y él le plasmará definitivamente, en la España que, sobre el yunque de la guerra Española, con su finalidad heroica, con su contenido doctrinal, con su trascendencia social, con su empuje extranacional, no es, en resumen, sino una cosa de Franco.

—o—

Pero Franco —se dirá— ¿no será acaso un imitador? Y esta identificación de nuestro Movimiento con Franco ¿no será empequeñecer la grande empresa nacional?

Nada de esto.

Cuando Franco dice «Mi Movimiento», habla con tal personalidad y tal independencia que, con esas mismas palabras, niega que él sea imitador de nadie, ni discípulo, ni testamentario, ni aun siquiera heredero.

Aunque heredero, sí, lo es y frecuentemente se declara tal a sí mismo. Y este es, precisamente, el motivo por el cual podemos identificar con él la gran causa española sin temor a personalismos ni a empequeñecimientos. Porque Franco, que no es heredero de ninguna teoría, de ninguna política, es, verdad, heredero de España. Lo cual quiere decir que todo el espíritu de España, que la levantó en el Movimiento Nacional, está encarnado en Franco. Porque él, dichosamente, se lo ha sabido incorpo-

rar. Su espíritu, por consiguiente, es el espíritu de España, espíritu nacional. «Lo nacional llena mi espíritu», decía rotundamente el Caudillo en unas declaraciones a Manuel Aznar. «Lo nacional», sí; he aquí el alma de Franco, como Caudillo de España. Por eso él que al Movimiento español le llama «Mi Movimiento», llámale también, con preferencia, sino exclusivamente, «revolución Nacional». Es indudable que no le gusta a Franco emplear muchos adjetivos para calificar la actual revolución Española. Muy acertadamente. Cuando los sustantivos están tan llenos de sustancia que ella sola rebosa y se declara, sobran los adjetivos que no sirven, sino para decir lo que, por sí, no dice el nombre. Y esta revolución nuestra tiene tanto tuétano y médula que no necesita, de ninguna manera, el barniz superficial de los calificativos. Pero éste de «nacional», éste, sí, le viene muy bien a nuestra revolución, porque, más que adjetivo, es la segunda parte del sustantivo fundamental. Y este es, indudablemente, el que le gusta a Franco, el que prodiga en sus discursos y manifestaciones, el que se ve que agota y resume su pensamiento. Podemos, por tanto, afirmar que para el Caudillo del Movimiento Español, este Movimiento tiene una doble traducción, con un único sentido: «Mi Movimiento», «Revolución nacional».

—o—

Ahora bien; una «Revolución Nacional», el Movimiento de un Caudillo, que se declara a sí mismo lleno de «lo nacional», ¿qué tiene que ver, ideológicamente, con revoluciones exóticas y con Movimientos extranjeros? Y si nuestro Movimiento es esencialmente «nacional», ¿podrá consentir, nunca, la más mínima filtración de extraña heterodoxia? «Lo nacional», en España, es «lo católico». Esto basta para hacer incompatible con el Movimiento Español todo lo extraño, no católico. Pero, además, todo eso, extraño, repugna a nuestro Movimiento nacional simplemente por ser extraño. Lo nacional español es esencialmente refractario a las mezclas. Uno de nuestros escritores, Francisco de Cosío, acaba de escribir en su libro «Meditaciones Españolas»: el español... mezcla, en ocasiones la sangre, pero no mezcla las ideas. No lo olviden los católicos del otro lado de las fronteras: los españoles, en el curso de una larga historia, hemos tenido contactos exteriores con pueblos, culturas, civilizaciones, ideologías, que tal vez han intentado ejercer sobre nosotros una tenaz labor de captación. Los contactos no han calado la superficie. Nuestro ser nacional ha quedado siempre intacto. Hay bajo la corteza de nuestra tierra huesos de celtas, de fenicios, de romanos, de godos, de árabes, de judíos, de germanos, de galos; pero en los surcos españoles crece y madura, exclusivamente, el trigo candeal de nuestra españolidad.

Así ha sucedido hasta ahora, y así será ahora también. También ahora mezclaremos, quizás en los campos de batalla, la sangre y los huesos, pero no mezclaremos dentro de las almas la fe ni las ideas.

A. DE CASTRO ALBARRAN
Magistral de Salamanca

Teólogos laicos

Doctores de Doctores: Doctores laicos y anónimos que se enfrentan con los que el Espíritu Santo puso para gobernar la Iglesia de Dios. Y en nombre, naturalmente, de las enseñanzas de la Iglesia. Lo que ven mal y practican peor los Obispos españoles; lo que la Santa Sede deja correr, o por inadvertencia o por complicidad, ellos, los teólogos laicos o anónimos, lo delatan a la faz del mundo: el celo por la pureza doctrinal no les sufre callar. Y arremeten contra todo el Episcopado de España; y con más de novecientos Obispos de todo el mundo, que se les han adherido. Se necesita valor u osadía ¿verdad?

De esos teólogos es representante Ossorio Gallardo.

El embajador rojo en Buenos Aires, aprovecha un telegrama expedido en Washington sobre organización de la enseñanza católica en materias democráticas y ciudadanas, para, cual otro David, lanzar piedras en defensa del pueblo de Dios (gobierno marxista de Barcelona) contra los gigantes obispos españoles; y a vueltas de otras insidias, como la aprendida en los periódicos rojos, el proyectado cambio del precepto no *matarás*, por el de *matarás con justicia*; y el insulto de que «en las conciencias católicas —y particularmente en las altas jerarquías eclesiásticas— hay una visísima resistencia a practicar conceptos tan esenciales, la noción de la caridad y los fueros de la personalidad humana», cita unos párrafos de Encíclicas sobre la obediencia a los poderes legítimos, sobre la condenación de los medios violentos contra el Estado y otros descubrimientos del Mediterráneo; para concluir con una serie de preguntas en que se encierra su teoría.

Ossorio Gallardo ó no ha leído lo mucho y bueno publicado por teólogos de oficio (el Sr. Obispo de Salamanca, el Dr. Castro Albarrán, el P. Menéndez Reigada, etc.), sobre la licitud de acudir a la violencia en casos extremos, o no quiere darse por enterado. Repite los tópicos comunes: que la Iglesia condena las revoluciones; que su doctrina y su espíritu es el de la paz. Y no recuerda que la Iglesia muchísimas veces ha aprobado, impulsado, bendecido las armas contra los poderes establecidos tiránicos: las Cruzadas de Pedro el Ermita-

ño, las de San Bernardo, las contra los moros en España, la de San Pío V contra los turcos, el levantar el juramento de fidelidad contra príncipes alemanes o Isabel de Inglaterra. No recuerda o no sabe que así pensaron los grandes teólogos españoles de Alcalá y Salamanca. (Cfr. *El Derecho a la rebeldía*, de Castro Albarrán), fundados en Santo Tomás y en la Historia de los Macabeos. Ignora o finge ignorar que el derecho a adorar a Dios y preservar la fe de los hijos vale más que el derecho a la hacienda, y *cuando no hay otro medio* y la necesidad es extrema y *el poder constituido se convierte en injusto agresor*, es lícito según derecho natural y divino rechazarlo, derrocarlo. Y eso lo dice Pío XI en su Carta a los Obispos mejicanos.

Ossorio Gallardo condena en nombre de la Iglesia el recurso armado, si lo ejercitan los católicos y lo aprueban los Obispos —más de 900 Obispos concordes con los de España—; y lo aplaude y justifica cuando lo ponen en práctica los asesinos de sacerdotes e incendiarios de templos en la revolución marxista de octubre de 1934, emprendida para evitar que el poder viniese constitucionalmente a las derechas.

Dice Ossorio: «¿Es buena política de la Iglesia hacer que las monjas de clausura rompan ésta por votar contra los partidos de izquierda?»

—Sí; la ley votada por las Constituyentes les otorgó el derecho y les impuso el deber cívico de votar, como a los demás ciudadanos. Tratábase de caso gravísimo: de impedir lo que después vino: la tiranía marxista, el derrumbe de la Religión y de la Patria; la guerra civil, inevitable, puesto que el alma católica no habría de aguantar el ateísmo avasallador. ¿No pondera Ossorio que la Iglesia prescribe trabajar con perseverancia y energía, pero sin utilizar nunca la violencia? Pues eso hicieron las monjas al votar, y las autoridades eclesiásticas al permitirlo. Sobre la oportunidad y urgencia de la medida, Ossorio perdonará que no le consultaron a él.

«¿Pueden ser utilizados los campanarios y ventanas de templos y conventos para instalar, con anuencia eclesiástica, ametralladoras y establecer puestos de fusileros?»

—Si no se prueba, y no se probará esa *anuencia*

eclesiástica, y ni aun el hecho, proclamarlo es sencillamente calumnia.

(Hay otra pregunta sin sentido, por error de copia)

«Siendo indiscutiblemente condenable fusilar sacerdotes ¿será sin embargo plausible hacerlo cuando los sacerdotes sean vascos y se nieguen a secundar un movimiento revolucionario?»

—Pregunta compleja: vamos por partes. Si los sacerdotes cometen delitos que las leyes castigan con la pena de muerte, no es *absolutamente* condenable aplicársela; y la Iglesia, *servatis servandis*, lo autoriza. Ahora y siempre.

Lo cierto es que la autoridad eclesiástica, y a su requerimiento la autoridad civil, lejos de juzgarlas *plausible* cortó radicalmente las sentencias contra los sacerdotes vascos. Los cuales, los separatistas, al negarse a secundar el Movimiento Nacional, obraron contra la orden expresa de su Obispo, el Excmo. Sr. Múgica. Y es de notar la mala fe del embajador rojo: lo que es indiscutiblemente condenable, *semper et ubique* es asesinar sacerdotes. Y los amigos de Ossorio los han asesinado por miles, *por ser sacerdotes, por negarse a blasfemar* de ordinario. Y aún esperamos la protesta de quien ahora sale por los fueros de la inmundidad eclesiástica.

«¿Puede haber motivos para vedar que se celebren misas, declarando públicamente que son en sufragio del alma de un diputado católico, que siempre luchó en defensa de la Iglesia, como hizo don Manuel Carrasco Formiguera, culpable únicamente de ser catalanista y amigo de los vascos?»

—El Sr. Carrasco Formiguera no fué fusilado por católico, como lo han sido mucho diputados y centenares de miles en la España que representa Ossorio; sino por atentar a la Unidad de la Patria, delito de traición, según todos los códigos (reciente es el caso de los autonomistas bretones), delito que en tiempo de guerra se castiga con el máximo rigor. El mismo lo demostró en sus últimos instantes: «Quiero morir como he vivido: ¡Viva Cataluña libre!» Pues al gobierno de Barcelona, al incendiario de iglesias y asesino de sacerdotes, al implantador del ateísmo en las leyes y en la vida española, se le ocurre celebrar solemnes funerales en la Catedral. Ello era un sacrilegio o una mascarada. Todas las iglesias de Barcelona en ruinas o cerradas; todo culto público vedado de hecho (la prueba es que acaban ahora de autorizarlo): ¡y funerales con asistencia de masones y ateos! ¡Las misas no son para eso! Hizo bien la autoridad eclesiástica en vedarlas, mientras no se permitan para otros fines. Cuando no se les quiera dar ese carácter, las misas por Carrasco Formiguera se permiten, como por cualquier otro diputado, condenado o no, como se permitió la misa que se le dijo en capilla.

«¿Se puede prohibir a una colonia católica vasca, de orientación nacionalista, la celebración de misas tradicionales, con ocasión de las festividades de determinados santos?»

—Se responde lo mismo: si es política, y política del frente popular, anticristiana, sí; se puede y se debe prohibir el culto público, cuando sólo para esa colonia y ese fin lo permiten los gobernantes.

Y es insultante, es incomprensible que un católico, escandalizado, de buena o mala fe por esas prohibiciones, justificadas, de la Autoridad eclesiástica, represente a quienes han prohibido por dos años y medio todo culto; y que aún ose pedir cuentas a quien jerárquica y teológicamente está muy sobre él.

El artículo de Ossorio en *La Vanguardia* (el comentado u otro, porque no traen fecha las reproducciones) halló eco en el periódico protestante holandés *Nieuwe Rotterdamsche Courant*, que lo reproduce el 29 de noviembre pasado: Ossorio reitera sus ataques a la Jerarquía eclesiástica, a la que acusa de aprobar la destrucción de Guernica, el fusilamiento de Carrasco Formiguera. Lo cual es calumnia. Que cite un sólo caso de *aprobación*. Y no es que creamos los condenen: seguramente los crearán licitos; pero no han dicho una sola palabra. Han aprobado el levantamiento, el espíritu de la lucha; de los casos concretos, ni juzgan ni tienen por qué juzgar.

Y alude Ossorio a la catedral de Barcelona, que representa la religión, el arte, la historia de Cataluña. Es verdad. Pero también representaban la historia y el arte y la religión las iglesias del Pino, y Santa María del Mar, y la Merced, y Santa Ana, y Belén, y la Sagrada Familia y San Pablo del Campo y el Monasterio de Poblet, arca de la historia y el arte catalán, y el de Santas Creus y el del Puig, y los centenares de templos quemados y arrasados. Y lo han sido a conciencia, por ser casas de Dios, por representar arte e historia cristiana. Y ese salvajismo oficial, gubernamental, no excita en Ossorio una protesta. En cambio le consta que la Catedral está cerca del puerto; que, como han declarado los comisionados ingleses, los aviadores nacionales han de actuar a gran altura, y la desviación de las bombas es inevitable. Los primeros en lamentar la desgracia fortuita han sido los aviadores, como la lamentamos todos los nacionales.

Al periódico holandés da Ossorio grandes esperanzas de que ha llegado la hora del protestantismo para muchos católicos españoles asqueados de la política de los obispos. Que no se encariñe con la idea: los católicos de verdad se robustecen: los otros, los que se arrimaron a los marxistas, se vuelven ateos: teóricamente o prácticamente, se lo llamen o no. Como hay monárquicos sin rey, hay o puede haber católicos sin Dios.

G. BAYLE, S. J.

HEROES DE ESPAÑA



El cazador de veinticuatro tanques rusos

a la defensa de la verdad católica frente a la mentira marxista. Esta fué su posición clara, resuelta y juvenil antes de la guerra: Católico y español. Y en este espíritu, profundamente religioso y patriótico, está el secreto de su heroísmo y de su triunfo.

Sonó el clarín convocando a Cruzada, y el Alto de Somosierra sabe de su bravura y de su empuje. Después ingresó voluntario en la Legión de Caballeros de la Muerte. Y, en lucha contra las brigadas internacionales, defensoras de Madrid, alcanzó la apoteosis de sus riesgos y aventuras.

EN PLENA CAMPAÑA TRIUNFAL

«—Los carros rusos avanzaban sobre nuestras alambradas del frente de Madrid. Yo tuve que trasladar de un lado a otro mi pieza antitanque para contener el avance. Hoy, doce de enero, hace dos años que cogí a los rojos el tercer tanque. Los ocupantes traían documentación extranjera. Esto mismo pude observar en todos los prisioneros, conductores de tanques, cogidos durante la campaña.

TRECE TANQUES EN VEINTICUATRO HORAS

»Era el catorce de abril del año treinta y siete. La bestia roja quería celebrar la fecha nefanda, tomando Navalcarnero, y se lanzó en avalancha contra Aravaca y la Cuesta de las Perdices. Seis tanques avanzaban, disparando sus ametralladoras y aplastando las alambradas, por el cruce de la carretera de Aravaca con la del Plantío. Frente a ellos, cuatro hombres al servicio de la pieza número doce de la que yo era tirador. Tuvimos sangre fría y confianza en Dios. Y, con esta seguridad en medio del peligro, les dejamos avanzar pacíficamente hasta que la distancia entre ellos y nosotros se hizo tan corta que tuve la infalibilidad del tiro certero. Entonces no esperé ni un momento más. Inicie el fuego. Una ráfaga de ametralladora mató a uno de mis compañeros e hirió a otro. Quedábamos dos hombres frente a los seis tanques. Pero los proyectiles de la pieza

Herminio Gómez, de la Juventud de Acción Católica de Burgos, infatigable cazador de tanques soviéticos, nueve veces citado en la Orden, condecorado con la Medalla Militar y la de Sufrimientos por la Patria, Caballero Mutilado y propuesto para otra alta distinción Militar.

El nombre del cazador de tanques rusos ha desfilado por los periódicos y revistas de la España Nacional y pasará a la historia de la guerra como figura destacada de la artillería antitanque. La Juventud de Acción Católica le tiene registrado ya en el catálogo de sus héroes. Herminio Gómez, soldado de la Patria y de Cristo, consagró su pluma joven

doce comenzaron a incendiarlos, y una ola de optimismo puso de nuestra parte la iniciativa del combate. De los seis que atacaban cinco fueron incendiados, y la llama roja de los monstruos de acero pregonó nuestro triunfo y su derrota, mientras el sexto se precipitaba en un barranco para librarse del fuego, quedando inutilizado.

Al día siguiente fueron incendiados siete más; yo fui levemente herido y la operación de mi anti-tanque, publicada en la orden general del séptimo Cuerpo de Ejército.

VOLUNTARIO A BRUNETE

»Todos los de mi pieza pedimos un puesto en la batalla de Brunete. Cuando llegamos allá, una nube de polvo impedía que el sol radiante del verano alumbrara sus ruinas. El once de julio comenzó de nuevo el incendio de tanques: Quemé dos y, al día siguiente, cuatro. El diecinueve fueron apresados otros dos completamente nuevos. El veinte, en un violento ataque de los internacionales, quedó la pieza número doce totalmente deshecha, y nosotros, todos heridos. Y se terminó el cazar tanques en la batalla de Brunete.

HERIDO Y CERCADO POR LOS ROJOS

»Nunca olvidaré aquella noche. Oí blasfemias en francés y gritos, en lengua extraña para mí, que parecían maldiciones. Los rojos habían obtenido un triunfo momentáneo y llegaron a tomar un pequeño círculo donde estaba emplazada mi pieza. Yo, herido en una pierna por un proyectil del cañón,

del tanque enemigo, me vi imposibilitado para retirarme a la trinchera; y los otros tres, que me acompañaban, bastante hicieron con ponerse a salvo y atender a sus heridas. En esta situación hube de pasar una noche trágica, pero con fe ciega en mi liberación. Así fué: A la mañana siguiente avanzaba nuestra infantería por entre cadáveres de comunistas extranjeros que, al saltar de la trinchera primero y, al intentar volver a ella después, fueron más que diezmados por el fuego incesante de las ametralladoras nacionales. Pasé una noche entre los muertos y la confusión espantosa de aquella carne de cañón. Y, a la hora del alba, volví a estar entre los míos y di gracias a Dios porque quiso que fuera rescatado para España.

RECOMPENSA DE LA PATRIA

»Por esta operación de Brunete me fué concedida la Medalla Militar individual que el mismo Señor Arzobispo de Burgos se apresuró a regalarme cuando se enteró de la concesión. Esta otra es la 3ª Sufrimientos por la Patria.»

—0—

Esta es, en síntesis, la actuación de Herminio en la Cruzada por Dios y por España. En su diario de guerra tiene infinidad de anécdotas y detalles curiosos que prefiero no enumerar, para que no se haga pesada la narración, y porque, a veces —y esta puede ser una— las cosas son más simpáticas, envueltas en el aroma suave de la falta de detalles. Que Dios sabe los nombres de cada uno.

“Dice V. E. muy bien que “los católicos tienen entre sí un deber de solidaridad”. Ciertísimo; y si los de todo el mundo se hubiesen solidarizado a tiempo, primero en el orden doctrinal, mancomunando el esfuerzo intelectual, en todos los órdenes, para cerrar el paso al comunismo, peste que se ha difundido prodigiosamente por todo el mundo, y luego ayudándonos a los españoles en el trance durísimo en que nos hemos visto, no con las armas, sino con la simpatía internacional, más poderosa que la política y la diplomacia, tal vez no hubiésemos llegado al punto de que peligrara la seguridad y la continuidad de nuestra civilización.”—Cardenal Gomá, en carta a Paul Claudel.

Siempre insidiosos y falaces

La prensa izquierdista mundial, monstruosa serpiente que tanto veneno ha vertido con motivo de la guerra de España, se halla en estos momentos ferozmente irritada a causa de los enormes y continuos descalabros de los rojos, nacionales e internacionales, en los campos de batalla, sobre todo al ver que hay poderosas naciones que están en plan de rectificar su actitud equivocada respecto de la España Nacional reconociéndole el indiscutible derecho de beligerancia que siempre ha tenido. Mas como la habitual norma de conducta de aquélla es la ficción y la insidia, en el estrepitoso barullo armado para desorientar la opinión sensata y conseguir que nadie se entienda, presentan el problema en un aspecto completamente falso.

Dan insidiosamente por supuesto que lo reclamado por Franco en nombre y representación de la España Nacional es un favor o privilegio; y añaden que no puede ser concedido, porque es opuesto a los intereses de los rojos y de las mismas naciones de quien se trata de obtener. Así, con esta falsía, con esta hipocresía procede esa prensa envilecida y sectaria, donde todo, absolutamente todo, se halla subordinado a los intereses sórdidos de empresa y al satánico espíritu de secta.

Pero sepan esos públicos envenenadores de conciencias, esos desaprensivos forjadores de infundios, esos creadores de situaciones confusionistas, esos innobles propagandistas de la mentira y la falsía que nada de eso es exacto que todo es sofisticado y falaz... No; lo reclamado por nuestro insigne Caudillo no es un favor ni un privilegio sino que se reconozca lo que en *justicia, en estricta justicia*, y con arreglo al derecho internacional corresponde a España, a la auténtica y única España nacional de la cual él es Jefe Supremo y Caudillo. Los rojos que

viven en España, nacidos o no nacidos en ella, ni son verdaderos españoles ni representan a España, son una sección del internacionalismo mundial que viven bajo el imperio nefasto del Comintern de Moscú y cuyas órdenes ciegamente cumplen.

No son verdaderos españoles quienes consideran subversivo el grito de ¡viva Espada! y lo substituyen por el de ¡viva Rusia! No son verdaderos españoles quienes han asesinado a cientos de miles de hijos de España sin otro motivo que el de amar entrañablemente las tradiciones y glorias de España y sus instituciones seculares. No son verdaderos españoles, quienes han saqueado, incendiado y destruido miles de edificios de España, sin motivarlo las necesidades de la guerra. No son verdaderos españoles quienes han destrozado su incomparable tesoro artístico, su tesoro humano y su tesoro económico mandando al extranjero niños, obras de arte y miles de toneladas de oro. No son verdaderos españoles quienes han querido descuartizar a España y han ofrecido pedazos de ella a otras naciones y sometiendo los demás a la obediencia bochornosa de poderes extranjeros, convirtiéndola en una colonia de éstos.

Los rojos no constituyen a España sino a la anti-España; y España tiene *pleno derecho* a la beligerancia, el cual debe ser reconocido por todas las naciones, eso es lo reclamado con *toda justicia* por Franco. Toda esa campaña mundial desencadenada por las jaurías izquierdistas de la prensa contra el reconocimiento de la beligerancia de Franco es una infamia apoyada en un inicuo conglomerado de falacias, sofismas y calumnias.

Conste que no es un favor que se hace, sino incumplido deber que se cumple.

La Santa Misa de Radio Nacional oída en la zona roja

En el número 13 de nuestro Boletín, correspondiente al 1 de diciembre de 1938, tratamos del singular privilegio otorgado por la Santa Sede de transmitir, los días de fiesta, por radio la santa misa, verdadera *como una misa oída* y como precepto cumplido en la zona roja.

En la transmisora de Radio Nacional se reciben continuamente cartas de personas evadidas, que ponderan el gran bien y el consuelo indecible con que en aquel infierno se asiste a la misa radiada; sacerdotes evadidos han solicitado celebrarla, en agradecimiento al favor que tuvieron en oírla.

La revista *Radio Nacional* en 11 de diciembre, publicó el relato de los disimulos necesarios para burlar la vigilancia marxista. Lo creemos de utilidad para los lectores de DE REBUS HISPANIAE.

«Un buen amigo que caba de llegar de la zona roja me refiere:

«En una población de la zona marxista, cierto día tuve la sorpresa de tropezarme con un antiguo conocido gran entusiasta de nuestra Cruzada, el cual, había pasado inadvertido de las checas y de sus Comisarios, a pesar de ser persona muy conocida, debido a un salvoconducto especial que se había proporcionado.

«Para poder charlar y cambiar nuestras impresiones seguimos andando. Cuando al poco tiempo observé que lo saludaba un señor de facciones distinguidas, pero de vestir humilde, el cual le preguntó si tenía dinero. Mi amigo le contestó:

—DIES FRANCO.

—DOSE necesito—le respondió.

—VEN, DOS, FALTA.

Después de estas palabras continuamos unos pasos y el recién llegado se despidió.

Nosotros seguimos nuestra conversación, en la que me refirió los medios de que se había valido para conseguir su salvoconducto. Y a los pocos minutos observé que le saludaba una señora enlutada con las mismas palabras del amigo que acababa de marcharse y que obtuvo la misma respuesta. Después la señora enlutada se despidió.

Muy extrañado de aquello, le pregunté si la moneda que circulaba en aquella ciudad era la francesa solamente, puesto que los dos conocidos le habían pedido francos, cosa nada extraña toda vez que existen tantos voluntarios de la nación vecina en la zona roja. A lo que contestó mi amigo sonriéndose:

—Las cosas han cambiado tanto que tenemos que valernos de mil medios para transmitirnos nuestras citas, que celebramos dos veces por semana, sin que el enemigo se de cuenta. Todas las precauciones son pocas ante el enemigo que acecha, y si nos descubre, entonces todo perdido.

—¿Qué queréis decir con esa consigna?

Mi amigo respondió:

—Tú eres de los nuestros y por ello no tengo inconveniente en decírtelo: las palabras DI-ES-FRANCO significan: Dios, España, Franco. La palabra D-O-S-E significa: DIOS OMNIPOTENTE SALVA ESPAÑA. La palabra V-E-N quiere decir VIVA ESPAÑA NACIONAL. Y la palabra DOS es la hora roja que viene a ser la una nacional. Esta hora es la de nuestra reunión. La palabra FALTA indica el punto donde nos juntamos. Inútil será decir que es nuestro mayor secreto, y antes nos dejaríamos matar que descubrir a nuestros compañeros.

Con la ilusión de poder hallar algún ser querido en la reunión, traté de indagar el nombre de los

asistentes, pero mi amigo no quiso hacerme ninguna revelación. Tanto insistí, que mi amigo accedió:

—Por complacerte, si quieres acompañarme, te llevaré esta noche.

En efecto, a la hora precisa mi amigo y yo nos encaminamos hacia un determinado lugar. De vez en cuando, al cruzar con la vigilancia, se me helaba la sangre con el temor de ser descubiertos.

Unos centinelas nos pidieron la documentación. Mi amigo se adelantó y mostró su salvoconducto que el miliciano deletreó sin conseguir su lectura. ¡tal es la gran cultura que poseen! Lo que más llamaba la atención de los milicianos eran los sellos de los Comités, que después de bien examinados nos dejaron el paso libre.

Al poco tiempo, llegamos a una casa pobre en su aspecto exterior. Mi amigo se adelantó y dando dos golpes de modo especial e inconfundible, se abrió la puerta, y una voz, sin saber de dónde salía, dijo:

—DOSE VEN.

La puerta volvió a cerrarse. Pasamos al interior, y silenciosos, bajamos unas escaleras, al término de las cuales penetramos en una amplia habitación. Dentro se encontraban diez personas. Saludamos brazo en alto con las palabras DOSE VEN y empezamos a conversar.

Poco a poco fueron llegando señoras y caballeros, la mayoría ancianos, con paso lento y tembloroso.

Unos minutos antes de las dos todos los citados se encontraban presentes. Con una pulcritud y diligencia sin límites empezaron la instalación de un altar cuya mesa fué vestida con la Bandera Nacional. En el centro fué colocado un crucifijo, y al la-

do derecho un pequeño aparato de radio. Cuatro luces de mariposa daban luz al altar.

A la una en punto anunció Radio Nacional el comienzo de la Santa Misa. Con gran recogimiento y emoción nos arrodillamos todos ante el altar. El sacerdote lejano empieza a explicar el Santo Evangelio. De cómo están nuestros corazones llenos de fe nadie puede darse idea. ¡Con qué fervor escuchábamos a través de las ondas la palabra sagrada, que llegaba a nosotros como bálsamo para nuestras penas y cómo confortaba nuestro espíritu! Oímos el Sanctus. Y en seguida, en el momento de consagrar, al escuchar el Himno Nacional, llegó a tal grado la emoción de los asistentes, que las lágrimas corrían por todas las mejillas. El ambiente se limpiaba de brumas y llenaba de esperanzas. ¡Jamás en mi vida he sentido tanta emoción como en aquellos instantes! Terminada la misa, todos, sin excepción, la habíamos ofrecido por los Caídos, por la salvación de España, por nuestro Caudillo.

Después, una señora anciana, que ha pasado por el dolor de haber perdido a su marido en manos de la canalla roja, rezó una estación al Santísimo, pidiendo por la liberación del resto de España que aún detentan las huestes de Moscú.

La reunión finalizó, todos en pie, brazo en alto y cantándose el Cara al sol. La más joven de los reunidos, una bella muchacha de veinte años, dió los gritos de: ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! ¡Arriba España!

De tal forma se dieron estos gritos que todavía resuenan en mis oídos como un timbre de gloria.»

JOSE MONTERO GARCIA

“Vuestra Patria se ha convertido en santuario de mártires y confesores de Cristo Rey.”—Obispos de las provincias de Salerno y Lucana.

“Todos los señores Obispos de Filipinas, unidos en el mismo sentimiento y en las mismas ideas, simpatizan, a pesar de la propaganda impía y sectaria, con las aspiraciones de la Nueva España, reconociendo, interesándose y haciendo suya la legitimidad y nobleza de la causa que sostiene el Generalísimo Franco, el Episcopado español y todos los buenos españoles que luchan al lado del glorioso Caudillo por a salvación religiosa y económica de España.”—El Arzobispo de Manila.

El Caudillo y los Mutilados

—No sabes toda la alegría que nos das. No te habíamos visto desde aquellos días azarosos de Cáceres. ¿Te acuerdas, Luis?... ¡Cuántas cosas han pasado desde entonces!

—¡Muchas!

—¿Ya estás bien del todo?

—Sí, casi del todo. Parece que ya no me tendrán que volver a operar; desde que me decolaron el brazo, esto creo que tiende a cerrarse.

—¡Hay que ver la operación que te han hecho! Es como si te lo hubiesen arrancado de raíz, ¿verdad?

—Así ha sido, y podían haber empezado por ahí.

—¿Y estás contento?

—Hombre, contento... Ya ves, un trasto inútil. ¡Para meterlo en la buhardilla! Ciego y sin un brazo. ¡Para qué sirvo ya!

—No digas eso, Luis. Te sobra espíritu para sobreponerte, y tú, sin luz en los ojos, sin un brazo, mientras te quede el cerebro y el corazón, serás un hombre útil a la Patria.

—No sé. Hubiera querido serlo, pero... Bueno, señores, me voy.

—Pero... ¿no querías «ver» a Su Excelencia?

—Ver, lo veo siempre, quizás más que vosotros... Le veo como allá, en Tenerife, cuando yo estaba en su Estado Mayor. Le veo después en Cáceres, ya en el afán de la guerra, con su optimismo impasible, dándonos a todos ánimos sólo con mirarnos, aun cuando todos sabíamos, o creíamos saber, que aquello estaba perdido... Es la ventaja de los ciegos. Vemos el pasado con más claridad que los que pueden ver la realidad presente. Verlo, lo veo siempre... Ahora, antes de marcharme, me hubiera gustado oírle, estrechar su mano, decirle adiós, seguramente para siempre.

—No digas eso, y... ¡espérate! Voy a decirle que

estás aquí, a ver si te hace un hueco y pasas a saludarle. Precisamente está ahora con el general Millán Astray... Espera un momento...

—Oye, que pases. ¡Se ha puesto más contento! Pasen ustedes también.

Y pasa el capitán de ingenieros número 1 de la escala de capitanes, don Luis Blanco Valdeperas, mutilado de guerra, ciego y sin un brazo, por explosión de un petardo que por sí mismo arrancó de una vía férrea, acto heroico en el de todos los días ejemplo de abnegación, de valor consciente y de señero cumplimiento del deber. Con él pasan al despacho de S. E. los tres comandantes de Ingenieros de su Cuartel General, y el también del mismo grado y Cuerpo, su ayudante don José Martínez Mazas.



—Tengo una gran alegría en verle, capitán. Ya sabía que la última operación fué satisfactoria. Ya es hora que deje usted de sufrir. Me han dicho que se va usted a Canarias, ¿no?

—Sí, mi general.

—Pues yo quiero que se lleve usted de mí un recuerdo. Ya he firmado el Decreto otorgándole la Medalla Militar. Nadie se hizo acreedor de ella más que usted. Yo se la impongo, y me honro poniendo mis manos sobre su pecho valeroso. España tiene en usted un hijo ejemplar y el Ejército un modelo de valerosos y abnegados caballeros. Capitán Luis Blanco, en nombre de la Patria os coloco esta Medalla Militar que acredita la heroicidad y grandeza de vuestro servicio y sacrificio.

Y el Generalísimo fija la condecoración y abraza

luego al nuevo caballero. Hay un momento de emoción suprema.

Se escuchan varios conatos de sollozos. Cuando el lazo de fraternidad de los dos grandes hombres se afloja, en los ojos de uno de ellos, rebrillan unas lágrimas. El otro no llora. Continúan fijos, trágicamente abiertos y fijos, clavados inexpresivamente en el Caudillo. Ojos sin luz, sin vida... Toda la vida está en el temblor de los labios de aquella cara, que al fin cesa para pronunciar un ronco:

—¡Gracias, mi general!

La pausa emocional, dura aún unos segundos. Con un esfuerzo de sus nervios la rompe el Jefe Superior de los Mutilados de Guerra.

—¿Qué piense Vd. hacer ahora, capitán?

—Mi general... creo que no puedo hacer nada. Antes de perder también el brazo soñaba con ser profesor de nuestras Academias; ahora, creo que ya ni para eso sirvo.

—Sirve Vd. para eso y para mucho más. S. E. no quiere oír a los caballeros mutilados expresarse en ese tono de desaliento...

—Dice bien el general Millán. Yo no lo digo como consuelo, sino por servir un convencimiento. Por suerte vivimos época en que la ciencia suple todo género de deficiencias físicas. No quiero que ni uno sólo de los grandes mutilados, que son los ciegos, piensen que les vamos a abandonar en un rincón, dejándolos vivir la vida triste de los desocupados. Ustedes y todos los mutilados prestarán aún muchos y buenos servicios a la Patria. Quien como Vd. lleva un corazón patriota y un cerebro cuajado de nobles y altos ideales, es y será siempre útil. Yo quiero que sea Vd. mismo quien nos ayude en esa tarea. Verá Vd. en las tinieblas de todas las cegueras, y nos servirá de lazarillo a Millán y a mí, para que nuestras determinaciones en pro de ese género de mutilados, responda a sus necesidades, a sus

anhelos y también a sus facultades de seguir siendo útiles a España. Ya vé Vd. si nos puede prestar buen servicio. Vd. sin ojos, va a dar luz a los nuestros, y con Vd. muchos que perdieron ese preciado don de la vista, se encontrarán aliviados en su impotencia, y alegres por encontrar utilización de las facultades que les restan de la que no es la menos apreciable, la serena grandeza de su espíritu, ennoblecido por el dolor y serenado por la satisfacción de sufrirlo por mejor honra y provecho de España...

—o—

—¡Lo véis! ¡Lo véis! Por eso quería yo oírlo una vez más. Tenía también el alma en tinieblas, y ahora me la llevo llena de luz, radiante como un sol. ¡No seré un trasto inútil! ¡¡Aún puedo rendir servicio a la Patria! ¡Que Dios le bendiga, que Dios le pague el bien que me ha hecho! ¡Me parecía que me hablaba, que me abrazaba España!... ¡Que Dios le bendiga! ¡Que Dios le bendiga!...

Como un poseído se alejaba el buen capitán Luis Blanço. En el pecho le rebrincaba la Medalla Militar a impulsos del latir de su bravo corazón. Y en los ojos yertos, muertos, fríos, fijos, parecía como que había hasta expresión, de orgullo, de esperanza, de satisfacción, de fe... y es que sin ojos de luz, con los del alma, el héroe se miraba a sí mismo, a su interior, y descubría que no hay sacrificio grande ni doloroso, cuando una patria, un pueblo y un ídolo que los incorpora, saben ser agradecidos, justos y caritativos, inteligente y cristianamente caritativos, otorgando no limosnas, sino premios de buen amor.

EL TEBIB ARRUMI

(La Voz de España, 29 julio 1938.)

CRIMINALIDAD ROJA EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Apenas reconquistados 24 pueblos, pertenecientes a los partidos judiciales de Gandesa y Tortosa, la Auditoría del Ejército de ocupación inició proceso general en el que ya está probado testificalmente: Los comités revolucionarios asesinaron a 358 personas, entre ellas 46 sacerdotes y religiosos; en 43 templos se quemaron todos los ornamentos, retablos y objetos de culto; las imágenes de los Santos fueron tiroteadas y mutiladas; se profanaron las sepulturas antiguas; los milicianos, revestidos con ornamentos sagrados, celebraron mascaradas públicas; por bando se conminó severísimamente a los habitantes que entregaran crucifijos, imágenes, cuadros, libros, medallas, rosarios y todos los objetos religiosos; 19 iglesias quedaron destruidas por incendio y derribos.

SECCION DOCUMENTAL

JEFATURA DEL ESTADO

LEY DE 2 DE FEBRERO DE 1939 DEROGANDO LA DE CONFESIONES Y CONGREGACIONES RELIGIOSAS DE 2 DE JUNIO DE 1933.

Entre todas las disposiciones de carácter laico promulgadas por la República, ninguna tal vez tan violenta, como la de Confesiones y Congregaciones Religiosas de 2 de junio de 1933, dictada en ejecución de los artículos veintiséis y veintisiete de la Constitución de 9 de diciembre de 1931.

Ante todo, partía aquella Ley de una base absolutamente falsa: la coexistencia en España de pluralidad de confesiones religiosas, cuando es notorio que en nuestra Patria no hay más que una, que los siglos marcaron con singular relieve, que es la Religión Católica, inspiradora de su genio y tradición.

Implicaba, además, fuerte violación de la justicia, privar a la Iglesia Católica de la libre disposición de los lugares, de las cosas temporales, mixtas y aun de las sagradas y prescindir de ella para reglamentar con apariencias de jurisdicción a Entidades, Asociaciones, Fundaciones y Corporaciones

sometidas a su legislación, violentando e incumpliendo la santidad de un pacto bilateral que el nuevo Estado respeta, por obligar igualmente a las altas partes contratantes.

En consecuencia,

DISPONGO:

Artículo único.—Quedan derogadas la Ley de dos de junio de mil novecientos treinta y tres y cuantas disposiciones complementarias se dictaron para su aplicación y ejecución.

Igualmente se deroga el decreto de veinte de agosto de mil novecientos treinta y uno, relativo a la venta de bienes eclesiásticos.

Disposición transitoria

Las Ordenes Religiosas recobran la situación jurídica que tenían en España con anterioridad a la Constitución de nueve de diciembre de mil novecientos treinta y uno.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a dos de febrero de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

Del Nuevo Plan de Segunda Enseñanza

«Consecuentemente, la formación clásica y humanista ha de ser acompañada por un contenido eminentemente católico y patriótico. El Catolicismo es la médula de la Historia de España. Por eso es imprescindible una sólida instrucción religiosa que comprenda desde el Catecismo, el Evangelio y la Moral, hasta la Liturgia, la Historia de la Iglesia y una adecuada Apologética, completándose esta formación espiritual con nociones de Filosofía e Historia de la Filosofía. La revaloración de lo español, la definitiva extirpación del pesimismo anti-hispánico y extranjerizante, hijo de la apostasía y de la odiosa mendaz leyenda negra, se ha de conseguir mediante la enseñanza de la Historia Universal (acompaña de la Geografía), principalmente en sus relaciones con la de España. Se trata así de poner de manifiesto la pureza moral de la nacionalidad española; la categoría superior, uni-

versalista, de nuestro espíritu imperial, de la Hispanidad, según concepto felicísimo de Ramiro de Maeztu, defensora y misionera de la verdadera civilización, que es la Cristiandad.

Complemento natural de las humanidades clásicas han de ser las humanidades españolas. Es nuestra lengua el sistema nervioso de nuestro Imperio espiritual y herencia real y tangible de nuestro Imperio político-histórico. Como dijo Nebrija en ocasión memorable, fué siempre la lengua compañera inseparable del Imperio. Sólo un profundo estudio de nuestro idioma, sobre sus textos clásicos y el aprendizaje de su empleo y de sus bellezas, puede darnos la seguridad de que el presente renacer de nuestro sentido nacional y patriótico, labrado a golpes de dolor y adversidad, no sea una exaltación pasajera, sino algo permanente y sustantivo en el espíritu de las generaciones venideras.»

Bibliografía relativa al Movimiento Nacional

• «NUEVA RECONQUISTA DE ESPAÑA», por el P. Teodoro Rodríguez, Agustino. Librería Santarén. Fuente Dorada, 27, Valladolid. 1938. 240 páginas, 5 pesetas.

Quienes pongan sus manos —y debemos ponerlas todos los españoles netos— en la nueva reconquista de España, lean y releen este sustantivo libro, limpio y horro de miras y complejidades partidistas, y darán con estrella que guíe sus afanes reconquistadores y constructivos, normas que los moldeen, formas substanciales que los nacionalicen, auxilios que les den sazón española y los lleven al debido y codiciado fin patriótico.

«LA TRAGEDIA ESPIRITUAL DE VIZCAYA», por R. G. García de Castro. Editorial Prieto, Granada. 1938. 314 páginas, 7 pesetas.

Con luces de la historia propia y ajena, ilumina el autor el complejo caso de conciencia que penetra todo lo ancho y largo de la tragedia vasco-separatista, porque los dirigentes, desoyendo y menospreciando las órdenes y enseñanzas de la Jerarquía eclesiástica, unieron la suerte político-social de Euzkadi a los rojos, ya «que antes que católicos eran separatistas». (11). El autor cuida de no atizar aquellas pasiones violentísimas que han inundado de sangre la comarca vizcaína «y, siguiendo las voces de la Historia, habla de los vascos «con el afecto y sinceridad del amigo». (15).

«LA GUERRA EN ESPAÑA», por Leopoldo Nunes. Traducción del portugués de Fernando Sánchez Monís. Segunda edición en castellano. Editorial Prieto, Granada. 1938. 270 páginas, 6 pesetas.

Alejado el fragor de la lucha, mejor conocidos detalles y personas, don Leopoldo, ávido de captar verdades, retocaría el relato, vivaz y apasionante, que corre por las cálidas páginas de su libro, de los primeros y más cordiales consagrados a la guerra que asola a nuestra Patria.

«ORIENTACIONES CRISTIANAS AL «FUERO DEL TRABAJO», por el P. Joaquín Azpiazu, S. I. Ediciones «Rayfe». Burgos.

El «Fuero del Trabajo» es la carta magna social de la Nueva España. A él han confluído corrientes ideológicas diversas, aunadas en síntesis genial: nuestra tradición católica de justicia social y el afán nacional-sindicalista que caracteriza el futuro Estado. Pero aún hay más. Puede afirmarse que no existe documento oficial de nación ninguna que mejor refleje las enseñanzas sociales de la Iglesia, tal como las han concretado en sus Encíclicas los últimos Romanos Pontífices. Este ha sido el principal objeto que, en su libro, ha pretendido el P. Azpiazu, tan conocido por sus obras y campañas sociales. De ahí la maestría y dominio tan amplio y de aspectos tan múltiples, la claridad y actualidad de su comentario, lo sazonado de su exposición, que compendia y ahorra lectura de muchos libros.

No todas las bases del «Fuero del Trabajo» adquieren la misma explicación, aunque algunos puntos adquieren el carácter de verdaderos tratados. Tales son los referentes a el «Trabajo» y a su «retribución, contrato e inspección». El «Artesanado» y la «política agraria». «El capital y la empresa», el «Crédito», la «Previsión», la «Producción», la «Propiedad y la Familia», la «Organización Económica», etc. etc.

Nada más a propósito para conocer el espíritu íntimo del egregio documento y para tener ideas claras y rectas sobre estas materias económicas y sociales, corporativas y sindicales, cuyas líneas fundamentales dibuja nuestro «Fuero del Trabajo».

«NUEVA RECONQUISTA DE ESPAÑA», por el P. Teodoro Rodríguez, Agustino. Librería...

Quienes pongan sus manos—y debemos ponerlas todos los españoles netos— en la nueva reconquista de España, lean y releen este sustantivo libro, limpio y harto de miles y complejidades...

«LA TRAGEDIA ESPIRITUAL DE VIZCAYA», por R. G. García de Castro. Editorial Pielito...

Con luces de la historia propia y ajena, iluminando el autor el complejo caso de conciencia que...

«LA GUERRA EN ESPAÑA», por Fernando de los Ríos. Editorial Pielito. 1958. 270 páginas...

Alejado el favor de la lucha, por caminos de la vida, por caminos de la...

«ORIENTACIONES CRISTIANAS DEL TRABAJO», por P. Joaquín...

«El Tránsito del Trabajo», por S. I. Ediciones «Iruya»...

«Nuestro trabajo», en nuestra tradición católica de justicia social...

«No todos los hijos del Trabajo», obra de la familia...

«El Trabajo», a su vez, adquiere el carácter de verdadero tratado...

«Nada más apropiado para conocer el espíritu íntimo del trabajo, documento y parte...

«El Trabajo», en su sentido más amplio, es el fundamento de toda...

«El Trabajo», en su sentido más restringido, es el fundamento de...

«El Trabajo», en su sentido más limitado, es el fundamento de...

